

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL - SANTANDER -</p>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA:</b> 18/05/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GPE-03
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 6

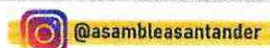
# INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO


## ENERO – ABRIL

## 2022

 Calle 37# 9 - 38, García Rovira

 [www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)



	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA:</b> 18/05/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GPE-03
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 6

## INTRODUCCIÓN


En atención al compendio normativo vigente en materia del Sistema de Control Interno, consagrado en Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 0943 de 2014 y Decreto 1083 de 2015, donde se establece el Modelo Estándar de Control Interno MECI, así como las directrices trazadas en la lucha contra la corrupción y transparencia de los procesos que se desarrollan en la Asamblea Departamental de Santander, se puso a disposición de la ciudadanía el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, el cual fue elaborado de manera coordinada por las áreas involucradas en la implementación de cada una de las políticas y articulada con el plan de acción de la Asamblea.

Ahora bien, la oficina de la Secretaria General con funciones de Control Interno, presenta el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte a abril 30 de 2022, de la Asamblea Departamental de Santander, dicho informe se elaboró teniendo en cuenta los resultados obtenidos por la verificación y monitoreo realizado a los reportes por la ejecución de cada actividad contenida en el PAAC de la actual vigencia, en donde se concluye que las actividades planteadas con corte a 30 de abril de 2022, presentan un cumplimiento.

**AVANCES PRIMER CUATRIMESTRE  
ENERO - ABRIL 2022**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1. Mapa de Riesgos de Corrupción	Se actualizaron los riesgos del plan de anticorrupción con los líderes de los procesos el cual fue revisado, aprobado y publicado en la página web ( <a href="https://asambleadesantander.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-ANTICORRUPCI%C3%93N-Y-ATENCI%C3%93N-AL-CIUDADANO-2022.pdf">https://asambleadesantander.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/PLAN-ANTICORRUPCI%C3%93N-Y-ATENCI%C3%93N-AL-CIUDADANO-2022.pdf</a> ) .	Se implementaron las actividades de la matriz de riesgos anticorrupción.  <b>Ver Anexo:</b>  Seguimiento a las actividades establecidas en el mapa de riesgos anticorrupción.
	Durante el primer trimestre se le hizo seguimiento a los riesgos de corrupción de los procesos.	
2. Anti- trámite	Revisar el seguimiento de respuesta a las pqr que realizan la ciudadanía.	Se recibieron 6 solicitudes de información pública las cuales fueron contestadas dentro de los términos establecidos-
	Mantener actualizada la página web, con el fin de mejorar su imagen.	Se ha venido actualizando la página web de acuerdo a las solicitudes presentadas en la vigencia.
	Sensibilización y difusión sobre alcances del marco legal de fortalecimiento del sistema Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.  Actualización y divulgación del reglamento interno de la Asamblea Departamental de Santander	Se obtuvo una capacitación por medio de CONFADICOL sobre la ley 2200 de 08 de febrero de 2022, donde se encuentra el reglamento interno en estado de actualizado de acuerdo a esta Normatividad.
3. Rendición de Cuentas	Las proposiciones aprobadas en la Plenaria anotando su estado de tramitación.	Se realizaron 8 proposiciones y su estado es aprobado.
	Las respuestas escritas a los cuestionarios por parte de las personas citadas a debates de Control Político.	Se realizaron 8 proposiciones las cuales han dado respuesta al cuestionario.
	Los proyectos de ordenanza discutidos en el respectivo periodo.	Se revisaron y se dieron tramite a 16 proyectos y se encuentran en estado de aprobado.
	Las ponencias sobre los proyectos de ordenanza – (En segundo Debate)	Se llevaron 14 ponencias de los 16 proyectos en segundo debate.
	Las actas de las sesiones.	Se aprobaron 30 actas las cuales se pueden consultar en la página web.
	Las ordenanzas aprobadas.	Se aprobaron 11 ordenanzas

	Las observaciones u opiniones presentadas por escrito por las personas que hagan ejercicio del derecho a opinar sobre los proyectos de ordenanza.	No se recibieron observaciones u opiniones al respecto.
	Las resoluciones y demás actos administrativos proferidos en el periodo	Se elaboraron 29 resoluciones de enero a abril.
	Grabación de las sesiones y actas de sesiones	Se grabaron 30 plenarias las cuales se pueden consultar en la página web.
	Transmisión en Directo Facebook Live	Se grabaron 30 plenarias las cuales se pueden consultar en la red social de Facebook de la Corporación.
<b>4. Atención al Ciudadano</b>	Atención presencial	Se atendieron en promedio 30 personas presencialmente, en temas relacionados con actas, proyectos, plenarias e información general.
	Atención telefónica	Se ha dado respuesta a la atención telefónica por voz y por medio del WhatsApp.
	Páginaweb	No se recibieron por medio de la página WEB.
	Correo electrónico	Se han atendido en promedio 15 solicitudes por medio del correo electrónico.
	Redes sociales	No se recibió ninguna solicitud por este medio.
<b>5. Transparencia y acceso a la Información</b>	En la página WEB se encuentra publicada la información como son las actas, ordenanzas, proyectos, ponencias, contratos, seguimientos a los informes e información institucional la cual se encuentra se encuentra actualizada.	

	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>FECHA:</b> 18/05/2022
		<b>VERSIÓN:</b> 1
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	<b>CODIGO:</b> F-GPE-03
		<b>PÁGINA:</b> 5 de 6

**Anexo:** Seguimiento a las actividades establecidas en el mapa de riesgos anticorrupción.

COMPONENTE		ACTIVIDAD	CONTROL Y SEGUIMIENTO Enero a abril de 2022
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DE	Acción de usuarios y contraseñas a profesionales con un perfil específico	Se han dado los permisos con Usuario y Contraseña para el acceso a los correos electrónicos institucionales.
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DE	Auditorías internas y de control interno para la validación de las funciones y actividades a ejecutar	<p>Las funciones y/o actividades se encuentran registradas en el contrato de las CPS, así mismo para verificar su cumplimiento, se tiene el formato F-SIG-037 / Formato de informes de actividades del contrato, el cual el área de la secretaria general, lo revisa y aprueba para el pago del mismo.</p> <p>De otra parte, se elaboró el plan de auditoria vg 2022, la cual se tienen previstas iniciar para el mes de julio, auditar el área de talento humano.</p>
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DE	Realización de un listado maestro de documentos	<p>Se envió por parte de la Secretaria General y Control Interno a todas las áreas de la Asamblea Departamental de Santander, un comunicado donde se les solicita el envío de todos los documentos tales como: procedimientos, formatos, instructivos, manuales, entre otros, al correo electrónico del área de control interno.</p> <p>Lo anterior con el fin de consolidar absolutamente todos los tipo de documentos que maneja la Asamblea, para hacer la actualización de los mismos, en cuanto a codificación y registros del mismo</p>
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DE	Revisión y lectura del acta para ser firmada y publicada	<p>Se socializó las actas con todos los Diputados vía Correo Electrónico, en caso de alguna observación se hace los cambios pertinentes y después de ello se pasa a sesión plenaria para la aprobación.</p> <p>De enero a abril fueron aprobadas 30 actas, para consultar en el siguiente link: <a href="https://asambleadesantander.gov.co/archivo/">https://asambleadesantander.gov.co/archivo/</a></p>
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	DE	Citar a las partes de interés conforme a la Ley y el Reglamento Interno de la Asamblea Departamental de Santander	Se enviaron correos de acuerdo a las proposiciones presentadas para el cumplimiento de dar respuesta a los cuestionarios mencionados en la proposición.

1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Aplicar la normatividad legal vigente	No se presentaron objeciones a los proyectos presentados por la administración
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Auditorías internas y de control interno para la validación de los procesos	No se ha presentado auditorías externas a la asamblea
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Publicación de los pliegos de condiciones en las plataformas de las entidades de control y vigilancia	Toda la contratación se publica en el SECOP II
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Validar los certificados de formación y experiencia	Se realizó validación de la formación y experiencia del cargo de secretario general, en donde no hubo novedades al respecto. En cuanto a las CPS, se hizo una muestra aleatoria, en donde tampoco hubo novedades
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Realizar comité de inventarios	Se verificó la actualización del inventario de la asamblea
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Inventario de archivos	1. La manipulación de archivos: la solicitud de información se realiza a través del correo de la oficina <a href="mailto:gestióndocumental@gmail.com">gestióndocumental@gmail.com</a> y la información se da tramite por el mismo. 2. El inventario actualmente se encuentra en estado natural, se ha realizado la clasificación de los mismos y distribución física en el lugar destinado para su conservación y consulta. Se está realizando trabajo en las carpetas que conforman los temas para su organización física y posterior digitalización
1. MAPA RIESGOS CORRUPCIÓN	DE DE	Validar la información presentada y consolidada de los datos misionales por parte de la secretaria general	Se encuentra en estado de actualización de la documentación de los procesos, donde se tendrá que establecer los indicadores para poder realizar la respectiva medición de estos.

**H.D MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Presidente  
Asamblea Departamental de Santander

**Ing. JORGE ARENAS PEREZ**  
Secretario  
Asamblea Departamental de Santander

**Proyectó:** César Andrés Flórez Rojas – CPS Apoyo Control Interno  
Marlyn Tatiana Orduz Silva – Secretaria de Comisiones  
**Revisó:** Jorge Arenas Pérez – secretario general  
**Aprobó:** Mauricio Mejía Abello – presidente Asamblea de Santander